



Informe Final Curso ED-2350

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Curso de Extensión Docente ED-2350, “*Violencia delictiva e Inseguridad Ciudadana en C.R.*”.
2. 22 de setiembre al 8 de diciembre.¹
3. Nombre del programa con que se vincula el proyecto (si aplica) / (No aplica).
4. Escuela de Sociología.
5. **Pablo Reiner Artavia Cubero** (Sociólogo, MSc.) Jornada: ¼ tiempo (10 horas semanales).
6. San Pedro Montes Oca, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica.
7. Nombre de institución (es) colaborador (as). / (No aplica)

II. RESULTADOS

A. IMPACTO SOCIAL

1. **Logros:**

- a. Contando con tres experiencias anteriores relacionadas con la temática sociológico-criminológico / penológica del país, siendo la última del 2003, en esta cuarta actividad de extensión docente de la Escuela de Sociología, la combinación de los contenidos programáticos propuestos, aunado a la conformación interdisciplinaria e Inter.-institucional del grupo coadyuvó en un importante logro de los objetivos generales y las metas programadas. En síntesis, logrando conformar un foro de discusión e intercambio de ideas, cuya adquisición de instrumentos analíticos promovieron, tanto la evaluación de las estrategias vigentes, como el diseño de nuevas respuestas a los problemas del campo en estudio; se amplió el análisis de las principales interpretaciones y respuestas de la sociedad costarricense frente a las tendencias actuales de la violencia delictiva y la inseguridad ciudadana. Fundamental importancia adquieren los avances logrados en los objetivos específicos, resaltando tanto en torno a la ampliación de la perspectiva jurídica convencional del problema, mediante un enfoque multidisciplinario, interdisciplinario, y transdisciplinario, que promovió la incorporación de la perspectiva sociológica (Jurídico-penal) en el debate de la temática; como a la fundamentación de la relevancia del estudio de estos temas en la sociedad contemporánea. Asimismo, como es lógico suponer por la enorme dimensión social y

¹ Debido tanto al inicio previamente programado una semana después (29/09/08), como al cierre de la Universidad (12/12/08), para completar las 36 horas lectivas previstas, en mutuo acuerdo con los estudiantes, se trasladó la recepción y discusión de los trabajos individuales escritos finales, para el mes de enero.



b. Descripción de los cambios cualitativos y cuantitativos atribuibles al proyecto en cuanto a:

b.1. Área de impacto prioritaria: cómo se dio dicho impacto y en qué medida.

Consideramos que se dieron en el sistema sociocultural, en lo relativo a actitudes, estereotipos, valores, específicamente en lo relacionado al intercambio y “recambio” de ideas, conceptos, teorías y explicaciones sobre los ejes temáticos debatidos. No solamente se pusieron en duda viejas concepciones (y prácticas consecuentes), sino, además, lugares “mono-disciplinarios” comunes. En segundo lugar, en forma de toma de conciencia (o fortalecimiento de la misma en participantes relacionados con la práctica institucional), sobre las implicaciones en la calidad de vida o el nivel de vida de grandes sectores poblacionales, tanto de víctimas como de victimarios, en cuanto a la necesidad de la superación paulatina de las secuelas producidas por los problemas sociales en estudio. En tercer lugar, también se visualizaron estos cambios en la percepción adquirida (fortalecida) sobre la incidencia que tiene la problemática en indagación en la variable género, considerando tanto la diferenciación en las condiciones sociales, criminológico-penológicas, etc., como en las políticas penal-penitenciarias respectivas diferenciadas según la pertenencia (desigualdad) genérica.

b.2. Población beneficiaria o meta: quiénes, cuántos (as) y cómo se beneficiaron los proyectos². En principio se beneficiaron directamente del curso 7 personas, de un grupo heterogéneo, cuyo efecto multiplicador se considera se ha extendido sobre sus familias, grupos sociales, ámbitos laborales y comunidades. Estos ciudadanos, trabajadores, profesionales y estudiantes, han obtenido como beneficio de su participación nuevas oportunidades – eventualmente inéditas en su vida cotidiana- para informarse, exponer y debatir temas y proyectos, intercambiar preocupaciones y consensuar estrategias. La adquisición de esta conciencia crítico-constructiva, conformadora de una (nueva) lectura más amplia, transdisciplinaria e Inter/institucional - verbigracia de programas de desarrollo – nacionales y sobre todo sectoriales, por ej. del área de seguridad y justicia-, decretos ejecutivos, leyes y proyectos de ley, editoriales periodísticos, etc.-; se constituyó en una aspiración del proyecto, concretada al finalizar el mismo en un beneficio perenne para los participantes. Conviene destacar, que dos participantes, en su calidad de estudiantes aprovecharon los contenidos del curso para incorporarlos en sus respectivos proyectos de trabajo final de graduación (doctorado en Comunicación y licenciatura en Sociología) Respecto a los restantes miembros, en su mayoría empleados públicos (Poder Judicial, Ministerios de la Presidencia, de Seguridad Pública y de Educación), además de beneficiarse de los contenidos del curso, participaron

² Para futuras convocatorias, sería importante ampliar la única invitación que se realizó, concretamente en el Periódico La Nación, en día domingo. Quizás, entre otros factores, las matrículas anteriores fueron mayores, porque sus convocatorias incluyeron, además de La Nación, al Seminario Universidad, siendo reiterativas.



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORÍA DE ACCIÓN SOCIAL



activamente en los debates, retroalimentando la discusión y ampliando la visión transdisciplinaria e Inter-institucional. En ese sentido, en general mostraron interés en la promoción de nuevos cursos relacionados con la temática / problemática, verbigracia en torno a la cuestión punitivo-penitenciaria, los indicadores de victimización / percepción de inseguridad, los costos sociales de la violencia y el delito, las causas y consecuencias de la violencia delictiva, las tendencias endurecedoras de la comisión de delitos y de la reacción social al delito, etc.

- b.3. **Según las estrategias planteadas en la metodología, establezca la valoración de los mecanismos de supervisión y seguimiento utilizados en el desarrollo del proyecto.** De acuerdo al desarrollo del curso, estamos convencidos que se rebasó la expectativa programada de protagonismo por parte de los participantes, lográndose una mayor participación que la esperada, no solamente en los espacios lectivos propiamente dichos, sino, además, en los intercambios constantes por correo electrónico, en la ampliación de los contenidos semanales por parte de material documental adicional de variada naturaleza (prensa, libros, revistas, cine, tv. digital, etc.). En general, también, esta superación - cuantitativa y cualitativa - de las proyecciones, se vio concretada en la elaboración de los trabajos escritos finales, requisitos para la evaluación en modalidad de curso de aprovechamiento.

2. **Limitaciones: para el desarrollo de este punto, sugerimos efectuar un análisis comparativo entre las acciones planteadas y las desarrolladas.** Debido a lo mencionado en el apartado anterior, la superación de las expectativas, aunado a la experiencia (profesional, laboral, institucional) de la mayoría de los participantes (permítaseme incluirme como funcionario en el campo jurídico-penal / penitenciario), devino en fortalezas frente a la eventual limitación de contar con investigadores, expertos y funcionarios de las instituciones y organizaciones vinculadas a la temática / problemática de la violencia, el delito y la inseguridad ciudadana. En otras palabras, pese a que se hicieron algunos contactos, infructuosos a última hora, en el grupo reinó la convicción, tanto de estar cerca de la práctica social concreta, como de la posibilidad de estudiar el discurso oficial por otros medios alternativos, muchos de los mismos previamente programados: proyectos de ley, leyes, reglamentos, planes y programas, etc.; sin excluir su análisis desde los medios de (des) información masiva, plataformas electorales, entre muchos más.³

B. IMPACTO ACADÉMICO

³ Recuérdese que dos participantes están en proceso de elaboración de tesis (doctorado y licenciatura) y el resto se desenvuelve profesionalmente en instituciones públicas dentro del ámbito social de acción del eje temático en estudio.



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

VICERRECTORÍA DE ACCIÓN SOCIAL
Interdisciplinarios. El grupo se conformó por tres licenciados(as en Derecho)⁴, una en Trabajo Social, uno en Psicología y Comunicación, una en Comunicación Social (en proceso de Doctorado)⁵ y un estudiante de licenciatura en Sociología de la UNA.⁶

2. **No aplica.**

2. **No aplica.**

4. **En general, Beneficios:** especificar si hubo resultados concretos del proyecto que fortalecieron las áreas de docencia, investigación y acción social para la unidad académica y la Universidad de Costa Rica en general. Con este curso, tanto por sí solo, como en conjunto con sus tres precedentes, se fortalecieron la docencia y la investigación, específicamente en la Escuela de Sociología, pero también a nivel de la Universidad de Costa Rica; repercutiendo sobre la acción social, en este caso sobre funcionarios y estudiosos vinculados al campo de indagación. Ello adquiere mayor trascendencia, en un ámbito de educación superior, donde se constata un incipiente desarrollo acerca de esta temática / problemática de la Violencia (social, delictiva) y la Inseguridad Ciudadana; al margen – permítasenos la expresión- en Carreras de Derecho, Trabajo Social y Sociología (Área de Sociologías Especializadas y Aplicadas, Curso Optativo SO-1151, Sociología de la Violencia), un poco más presentes en Psicología y en Orientación. En ninguna carrera de esta Universidad está la opción de licenciatura en Criminología (Sociología Criminológica, Sociología del Control Social, Sociología de la Desviación Social, Sociología Jurídico-Penal), curricularmente presente en Posgrado de Ciencia Penal en Facultad de Derecho. Por otro lado, el curso abrió nuevamente las puertas de la academia universitaria, concretamente en la Escuela de Sociología, a profesionales, funcionarios y estudiosos, ávidos de intercambios de conocimientos y experiencias, en espacios diferentes a la práctica diaria, “*más allá de los fortines* – obstáculos, prohibiciones, monólogos y lugares comunes- *de sus propias instituciones*”. Dentro de ese contexto, el docente encargado se mueve en ambos niveles, la cátedra universitaria y la función penal-penitenciaria⁷, constatando desde este tipo de curso – y de los regulares -, el creciente interés del estudiantado (de Sociología) por estos tópicos.

C. IMPACTO FINANCIERO⁸

PRAC

⁴ Uno desertó por razones laborales.

⁵ Explícitamente justificó en esa intencionalidad su matrícula del curso, previa conversación con el Profesor.

⁶ Realiza tesis sobre Prevención del delito.

⁷ Precisamente, en la actualidad coordino desde el Dpto. de Investigación y Estadística, del Instituto Nacional de Criminología, – Dirección General de Adaptación Social, Ministerio de Justicia -, lo relacionando con las prácticas estudiantiles en el sistema penitenciario por parte todas las Universidades del país, constatando la incipiente (relativamente escasa) presencia de estudiantes de la Universidad de Costa Rica, nula del estudiantado de Sociología.

⁸ Ver Informe de la Jefatura Administrativa de la Dirección de la Escuela de Sociología.